I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO Nº 290

QUILLON, miércoles 5 marzo 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG CONST DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. Nº 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ORREGO OLEA CARMEN GLORIA RUT.: 10.717.525-3

LA SUMA DE: $
- El Comprobante C 279.650
SON :
- La Obligación Pres DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CARMEN GLORIA ORREGO OLEA, PAGO DE FACTURA Nº 1941, POR GALVANOS PARA PREMIACION DE ALUMNOS DE LA ESC. AMANDA CHAVEZ, ADQUIRIDOS VIA TRATO DIRECTO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO Nº 830, FINANCIADO POR LA SEP.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION		DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152401008	Premios y Otros '	279.650	10717525-3	-0		
11 0202	Banco Estado SEP		279.650 10717525-3			
	TOTALES		279.650	279.650		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION | JEFE DE FINANZAS | JEFE DE CONTROL | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
52509000085			R
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
290		V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME

PAGADO